OLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapere ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Comandancia

RESOLUCIÓN N° 996.

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 20/2017 POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA CÉDULA DE IDENTIDAD – PLURIANUAL CON ID 334234.

Asunción, 23 de Octubre de 2017

VISTO: El antecedente administrativo de la Licitación Pública Nacional Nº 20/2017, por Subasta a la Baja Electrónica para la Adquisición de Insumos para cédula de Identidad – Plurianual con ID N° 334234, en el que se encuentra el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para el presente proceso, y;

CONSIDERANDO: Que, la Policía Nacional ha convocado a la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica Nº 20/2017 para Adquisición de Insumos para cédula de Identidad – Plurianual con ID N° 334234; conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, conformado según Resolución N° 55 de fecha 26/01/2016 por: el representante de la Dirección General de Administración y Finanzas, Crio. Pral. MCP. Juan Pronosto Cantero; la representante del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, Oficial Inspector Intd. Ignacia Brítez de Moreno, el representante del Departamento Jurídico, Funcionario Carlos Esteche y el representante del Programa Presupuestario afectado; Crio. Pral. MAAP. Darío Ramón Mongelós Miers, Tesorero del Programa 2.1.7, ha elevado el Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación N° 67/2017, de fecha 09 de octubre de 2017, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que, en el Acta de Apertura N° 73/2017, de fecha 22 de setiembre del 2017, consta la presentación de la oferta perteneciente a la firma WINNER S.R.L.

Que, habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y las normativas vigentes en materia de contrataciones públicas y determinado que la oferta cumple sustancialmente con todos los requisitos de calificación, la Comisión Evaluadora elevó a la máxima autoridad de la Policía Nacional el informe sobre el resultado de la evaluación que refiere en su apartado N° 16) RECOMENDACIÓN: "*Este Comité de Evaluación en base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los Articulo 27 y 28 de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, disminuye las cantidades de modo a ajustar a la disponibilidad presupuestaria y RECOMIENDA adjudicar a la firma WINNER S.R.L.*"

Que, el Departamento Jurídico de la Policía Nacional, se ha expedido en los términos del Dictamen D.J. N° 3846 de fecha 17/10/2017, en el cual manifiesta: *"Por tanto, en base a las normas legales citadas y atendiendo a la recomendación de la Comisión de Evaluación, es parecer de esta Asesoría Jurídica que corresponde al Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, conforme a su competencia y bajo su responsabilidad, arbitrar los trámites pertinentes, a fin de elevar a la máxima autoridad para su aprobación por Resolución a la firma WINNER S.R.L., por el monto mínimo de Gs. 6.600.000.000 y hasta el monto total máximo de Gs. 10.999.969.200, siendo esta adjudicación plurianual, cuyo monto correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017 es de Gs.*

AYUDANTÍA GENERAL COMANDANCIA

COMANDANCIA

RESOLUCIÓN N° 996.

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 20/2017 POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA CÉDULA DE IDENTIDAD – PLURIANUAL CON ID 334234.

49.975.200, así también dicha licitación se encuentra sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018 por el monto de Gs. 5.450.016.000 y sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria del Ejercicio Fiscal 2019 por el monto de Gs. 5.499.978.000; en el marco del proceso de la LPN N° 20/2017 por SBE, para la "Adquisición de Insumos para Cédula de Identidad" – Plurianual con ID N° 334.234, salvaguardando los intereses Institucionales".

Que, es atribución del Comandante de la Policía Nacional, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 153°, numeral 5 de la Ley 222/93 "Orgánica de la Policía Nacional", dictar Edictos, Reglamentos y Resoluciones.

POR TANTO: En uso de sus atribuciones legales;

EL COMANDANTE INTERINO DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PARAGUAY

RESUELVE:

Artículo 1°: **ADJUDICAR**, la Licitación Pública Nacional Nº 20/2017, por Subasta a la Baja Electrónica para la Adquisición de Insumos para cédula de Identidad- Plurianual. ID 334234, a la firma; WINNER S.R.L., por el monto mínimo de G. 6.600.000.000 (Guaraníes seis mil seiscientos millones) y hasta el monto total máximo de G. 10.999.969.200.- (Guaraníes diez mil novecientos noventa y nueve millones novecientos sesenta y nueve mil doscientos), siendo esta una adjudicación plurianual, cuyo monto correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017 es de G. 49.975.200.- (Guaraníes cuarenta y nueve millones novecientos setenta y cinco mil doscientos), sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018 el monto de G. 5.450.016.000.- (Guaraníes cinco mil cuatrocientos cincuenta millones diez y seis mil) y sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria del Ejercicio Fiscal 2019 el monto de G. 5.499.978.000.- (Guaraníes cinco mil cuatrocientos noventa y nueve millones novecientos setenta y ocho mil).

Artículo 2°: **FORMALIZAR,** el Contrato con la firma adjudicada conforme lo establece el Artículo 36° de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario.

Artículo 4°: **COMUNICAR,** a quienes corresponda y cumplido archivar.

LUIS CARLOS ROJAS ORTIZ
Comisario General Director
Comandante Interino de la Policía Nacional

POLICIA NACIONAL COMANDANCIA

GERMAN REAL MEDINA
Comisario Principal M.C.P.
Ayudante General y Jefe de Gabinete

POLICIA NACIONAL AYUDANTIA GENERAL COMANDANCIA